



30 de mayo del 2018 EE-1111-2018

UCR FM 13:28/31 MAY 18

Dr. Carlos Alberto Fonseca Coordinadora Consejo de Área de Salud

Estimado señor:

Por este medio lo saludo respetuosamente, a la vez le comunico que no podré asistir a la reunión del Consejo de Área de Salud, debido a que el día de hoy se elige mi sucesora en la dirección de la unidad académica.

Asimismo, como usted tiene conocimiento laboro como directora hasta el 15 de junio del presente año, sin embargo, deseo que exponga ante el consejo el día de hoy lo siguiente:

- Que la Dra. Vivian Vilchez Barboza siga como representante ante el Consejo del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.
- La persona que ocupe la dirección de la Escuela de enfermería, prosiga como representante de la Comisión de Cargas Académicas y de la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FUNDEVI), que son comisiones donde mi persona ha tenido la representación.

Adjunto el Acta que esta servidora realizó en la última Comisión de Cargas Académicas.

Les doy un agradecimiento a los miembros del consejo y a su persona por toda la colaboración que siempre me brindaron, les deseo mucho éxito en el futuro.

Agradezco la atención a la presente, atentamente,

M.Sc. Ligia Murillo Castro

Directora

Lmc/Kca

C. Archivo





Reunión Comisión de Cargas Académicas

Miércoles dieciseís de mayo del dos mil dieciocho.

La reunión inicia a las 9:00a.m en la Vicerrectoría de Docencia

El histórico de esta comisión, se han tenido 2 secciones anteriores, se revisó en contexto normativo. Se presento el articulo de don Juan Huaylupo sobre el mismo tema.

La Dra. Marlen León enfatiza los objetivos de la comisión los cuales son :

- análisis de las cargas académicas, considerando el contexto real de la universidad
- Análisis especifico de la propuesta al consejo universitario sobre cargas académicas, sera un control sobre las 40 horas se mantendrá ese modelo o se hará otro, con reforma al reglamento universitario

Se expresaron las inquietudes de las cargas académicas en cada diferentes una de las áreas:

- Plataforma de sistema de cargas muy rígido
- Centro e institutos fuera de la docencia
- En el área de salud : enfermería, odontología y microbiología dificultad para incorporar las subrotaciones, laboratorios
- Limitación de la gestión universitaria de las cargas
- Cada unidad debe tener su propio control para sus especificaciones
- Laboral académica difícil de representar en esa plataforma de cargas cuando es muy diversa
- El deber de planificar el trabajo académico
- Investigadores no adscritos a ninguna unidad académica
- · Los directores se ven imposibilitados a ejercer sus funciones
- Unidades académicas realicen el control de sus cargas académicas
- Es necesario un mecanismo de evaluación del desempeño del docente e investigador
- Se debe dar respuesta a lo multidisciplinario, facilitándole los procesos que lo fortalezcan
- Quien otorga la carga la unidad académica, se crea incertidumbre

La Dra. León expone lo siguiente :

- El sistema de cargas, no tiene la utilidad para lo que fue creado
- Plantear alguna propuesta de cambio, para presentar en el segundo semestre
- Propone el trabajo en unas comisiones de integradas por representantes: de ciencias agronómicas, área de artes y letras , área de ingeniería y sedes
- Solicitud de buenas practicas de la escuela de enfermería en la asignación de cargas. Ligia Murillo Castro representante del área del área de la salud

La reunión finaliza a las 12:10p.m.

M.Sc Ligia Murillo Castro

Representante del área de la salud